



ACUERDO NÚMERO 092 DE 2022

(DICIEMBRE 2)

Por el cual se aprueba el Calendario Académico para los programas pos-graduales a nivel de Especialización de la Universidad CESMAG para el Primer Periodo del año 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CESMAG,
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal h del Artículo 31 del Estatuto General de la Universidad CESMAG, es función del Consejo Académico: "Aprobar el Calendario Académico".

Que la propuesta de Calendario Académico presentada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Posgrados y Extensión para los programas pos-graduales a nivel de Especialización de la Universidad CESMAG correspondiente al Primer Período del año 2023, fue puesta en consideración del Honorable Consejo Académico, la cual, luego de su análisis se considera viable.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el siguiente Calendario Académico para los programas pos-graduales a nivel de especialización de la Universidad CESMAG para el Primer Período Académico del año 2023:

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES I PERIODO DE 2023	Septiembre 1 de 2022 a enero 20 de 2023
ESTUDIO DE REINGRESOS Y HOMOLOGACIONES	Diciembre 5 de 2022 a enero 20 de 2023
EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE ESTUDIO DE HOMOLOGACIONES POR PARTE DEL DIRECTOR DE PROGRAMA.	Diciembre 6 de 2022 a enero 20 de 2023
INTERPOSICIÓN DE RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DE HOMOLOGACIONES.	5 días siguientes a la notificación de la decisión.
RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DE HOMOLOGACIONES	10 días hábiles siguientes a la radicación de los recursos de reposición y apelación interpuestos, distribuidos así: 3 días para el recurso de reposición y 7 días para el recurso de apelación.
PROCESO DE SELECCIÓN (HASTA COMPLETAR CUPO EN CADA PROGRAMA)	Noviembre 16 de 2022 a enero 20 de 2023
PUBLICACIÓN RESULTADOS ADMITIDOS A PRIMER SEMESTRE (HASTA COMPLETAR CUPO EN CADA PROGRAMA)	Noviembre 17 de 2022 a enero 27 de 2023

